CIUDAD REAL

MAYO
16
Martes
AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN ⊛ DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 110
Redacción, Administración y Talleres:
CALATRAVA, NÚM. 5
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

LOS ASESINOS Y EL JURADO

Cada vez que el famoso tribunal del Jurado comete una de sus enormidades y las comete noventa y cinco veces de cada ciento que actúa, muy particularmente cuando juzga delitos contra las personas, que cuando son contra la propiedad suele hilar más delgado, se subleva nuestra honrada conciencia primero contra el tribunal que comete la iniquidad en aquel caso determinado y después contra tan absurda institución cuya defensa nadie que tenga sentido común puede hacer de buena fé.

En el caso presente determina nuestra indignación el veredicto que el Jurado de Barcelona ha dictado en la causa seguida á Manuel Posá y Roca por asesinato frustrado de D. Antonio Maura y de D. Alfonso Oliveda.

Tres tiros disparó contra el primero haciendo blanco con dos en un brazo y en una pierna y yendo á herir el tercero al Sr. Oliveda en un muslo.

Según el fiscal, *cinco* veces había declarado el asesino, que su intención era matar á Maura; pero no obstante, el inteligentísimo y honradísimo tribunal del Jurado, al contestar á la tercera pregunta, tiene el cinismo de declarar lo contrario: «que el asesino no tuvo tal intención». ¿Qué sabe el autor del crimen?

Todos los periódicos y EL PUEBLO MANCHEGO, como todos, han referido la historia de la causa, y hecho conocer el veredicto, no hemos de repetirlo; pero no nos cansaremos de anatematizar una y otra vez y cuantas haya ocasión y motivo para hacerlo, tan detestable institución.

—Bien se conoce, dirá alguno de nuestros lectores, que el articulista es un reaccionario de tomo y lomo.

—Y á mucha honra, contestaremos nosotros, siempre que se reaccione hacia el bien pasado, no cuando la reacción se encamine hacia lo malo antiguo: pero ¿es que el Jurado es un progreso? ¡¡Que ha de serlo!! Los reaccionarios sois vosotros, los que defendeis el Jurado.

En efecto: El jurado no puede ser el tribunal, no debe ser el tribunal de los tiempos modernos, precisamente es el de la más remota antigüedad.

Cuando no había leyes, cuando no se conocía el derecho, la mejor manera de administrar justicia era reunirse los ancianos en la plaza pública, ó á la puerta de las ciudades y allí resolver, según su leal saber y entender, si el presunto reo lo era en efecto, ó si era inocente y qué pena se le debía aplicar en el primer caso, pero en los tiempos modernos, cuando hay leyes escritas, cuando la ciencia del Derecho es una ciencia difícil é intrincada, el más elemental sentido común, dice que no es posible que las personas que no han hecho de la jurisprudencia un estudio profundo, que no se han dedicado á esa especialidad, tengan criterio sano, juicio perfecto, ilustración bastante para administrar justicia.

Prescindir pues, de los letrados y entregar la vara de la justicia á gentes ignorantes, indoctas, faltas hasta de la cultura general de las personas de cierta clase, no es progresivo, es reaccionario, es volver á los tiempos primitivos, á los tiempos patriarcales, más aún, á los tiempos del más rudimentario salvajismo.

Si consideramos por otra parte que al establecer el Jurado se quita la facultad de juzgar (lo esencial y lo más difícil del juicio, es la calificación del delito y la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes) á los que han dedicado su vida entera al estudio de las ciencias jurídicas, para concedérsela á las gentes más agenas á tales estudios, pastores, labradores, artesanos, ingenieros, médicos..., se pone de relieve lo absurdo del sistema, y si se tiene en cuenta que sus defensores aseguran que cuanto menos se conoce el derecho, más aptitud se tiene para juzgar bien, porque no se tienen *prejuicios*..., el absurdo llega á su límite; pues á nadie se le ocurre aplicar este criterio á los demás conocimientos humanos; nadie defenderá que para ser buen médico lo primero que hay que procurar es ignorar la medicina, porque los que la estudian tienen *prejuicios*: vaya si los tienen y en eso se diferencian precisamente de los que no han estudiado medicina.

Si á esto se agrega que los jurados, al emitir un voto, lo hacen sin temor á responsabilidad de ningún género, que pueden por tanto prevaricar sin correr el riesgo de que nadie más que Dios les pida cuentas, mientras los jueces y magistrados ordinarios tienen peligro de sufrir graves penas si faltan á su deber, se comprenderá el abismo que media entre un jurado ignorante é irresponsable, y un magistrado ilustrado y responsable.

Esto por lo que á la teoría se refiere, que hasta cierto punto se presta á discusión; pero la práctica confirma la teoría, y los hechos no admiten discusión la lenidad es la característica de las decisiones del jurado y si, como dice el Evangelio, por los frutos se conoce el árbol, teniendo en cuenta lo venenoso de los frutos que produce el árbol del jurado, preciso es confesar que ni el legendario manzanillo tiene ponzoña mayor.

La historia de las iniquidades y de las infamias de los veredictos, es la historia del Jurado en España y también en el extranjero.

Así mismo, es un hecho que el Jurado además de malo, es caro, y otro elocuentísimo, es que no hay persona medianamente acomodada, que no eluda á toda costa ejercer el cargo de jurado, acercándonos poco á poco en España al sistema norteamericano, que debe ser el bello ideal de los partidarios del Jurado.

En los Estados Unidos de América, el ser jurado es una de las muchas maneras de ganarse la vida; constituye una profesión organizada y lucrativa.

Los jurados de aquella nación *modelo*, cobran sus dietas oficiales, cobran otras de los que por no perder tiempo y más dinero, les pagan porque les sustituyan más ó menos legalmente, y los reos pudientes también les administran cuantiosas propinas, con lo que resulta la profesión de jurado sumamente lucrativa.

En España no nos atrevemos á decir que suceda ya lo mismo, pero camino de ello vamos, y, será mentira, pero en muchas ocasiones se cuentan de los jurados, á media voz por supuesto, horrores.

Lo peor de todo es que numerosos veredictos dan extraordinaria verosimilitud á ciertas hablillas que, lo repetimos, seguramente son calumniosas, pero no lo parecen.

EL CHICO DEL ESCRIBANO.

Por ahí...

Muebles de acero

Dentro de poco tiempo el acero será uno de los mayores rivales de la madera en la construcción de muebles, pues ya se usa en gran escala para esta industria.

Con el acero se pueden obtener imitaciones notabilísimas de toda clase de maderas finas, y tiene sobre éstas multitud de ventajas.

El acero es incombustible, no le daña la humedad, no cría polvo y no le ataca la carcoma.

En la fabricación de muebles se usan planchas de acero muy finas, y por lo tanto, de muy poco peso.

Hoy se encuentran en el mercado mesas, armarios, sillas y otros muebles de acero mucho más fuertes y duraderos que los de madera, y por lo tanto, muy útiles para oficinas.

En Londres hay varios establecimientos bancarios y diversas oficinas de seguros cuyo mobiliario es de metal, especialmente los armarios donde se guarda la documentación.

Apaches precoces

Toda precocidad es simpática, pero las hay de cuidado. Recientemente, en plena vía pública de Budapest, un niño de seis años fué muerto de un tiro y despojado por manos desconocidas.

Las investigaciones policiacas han dado por resultado el descubrimiento de los culpables, que son varios niños de la misma edad que la víctima, aproximadamente.

Los «angelitos» habían formado una Sociedad, á la que daban el nombre de «Buffalo Bill», con el inocente objeto de robar violentamente á sus amiguitos.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica cuatro conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.



Ramón Clemente y Casado (a) Uñas.

CIUDAD REAL POR DENTRO

En el Hospital viejo

¿Por qué no se reforma?

En la calle me encuentro con el médico Sr. Campillo, y la pregunta del español aparece en mis labios: «¿Adónde se va?»

Pero esta vez la pregunta, no ha de resultar infructuosa. El médico Sr. Campillo se encamina hacia el Hospital viejo, antiguo convento del Carmen, en una de cuyas salas inoculará el suero antirrábico, á unos cuantos individuos á quienes mordieron unos perros.

No se sabe si los canes mordedores estarían ó no rabiosos. Pero como más vale *un por si acaso*, que *un quien pensara*..., las personas mordidas han demandado, con muy buen juicio, el eficaz auxilio de la ciencia.

El médico Sr. Campillo ha accedido á mi petición, de ser su acompañante.

El Instituto de vacunación

Las dependencias destinadas á este Instituto, del cual está encargado el señor Campillo, no pueden ser más pobres. Su pobreza raya en lo ruín, y su descuido toca en los linderos del abandono.

En el despacho del Sr. Campillo, hemos visto ni más ni menos una mesa de escritorio y otra destinada á preparación de la vacuna, del suero antirrábico, etc.; un armario sencillísimo casi vacío; un palanganero misérrimo, y un sillón forrado de cuero. En el armario media docena de tarros, unos guantes de goma, unas pinzas, dos ó tres jeringuillas, y pare usted de contar.

La habitación inmediata desamueblada, la contigua á ésta con destino á la preparación de las terneras, en lastimoso estado.

No hace mucho, en el Hospital nuevo se ha construído una sala de operaciones, realmente espléndida.

En ocasión no muy lejana hubimos de visitar las dependencias del Hospital nuevo, y de nuestra pluma solo brotaron elogios, tan merecidos como sinceros.

Ahora no hallamos ocasión para el elogio, y lo sentimos. ¡Es tan desagradable la censura!

Y para que se vea que hay razón, en el caso presente, bastará con decir que las habitaciones del Instituto de Vacunación ni siquiera presentan el blancor de su reciente jalbiego. Y por si es poco, diremos que se carece de un aparato para calentar ó hervir agua. Y si queremos más, puede añadirse que solo cuentan con dos cubos de zinc, viejos, para recoger los líquidos, los algodones, etc.

¿Os parece todo esto extraño? Pues es muy natural. Porque la consignación señalada para éste Instituto, consiste en la reducísima cantidad de TRESCIENTAS PESETAS. No, no se arruinará la Diputación, con gastos semejantes.

Recorriendo salas

Tal vez conozca el lector, mejor que el cronista, las dependencias del Hospital antiguo.

El edificio hállase dividido en secciones: la de los incurables, los de los dementes, la de los contagios...

Hemos visto, en una de sus salas, pobres tuberculosos, con cara de agónicos, cuyo mal acabará con su existencia; otros que padecen heridas crónicas, de las cuales mana el pus canceroso, constantemente, como si por ellas se derritiese todo su cuerpo en podredumbre; algunos cuyo rostro, amarillento, flaco, siempre en contracción dolorosa, denuncia el cruel padecimiento de su estómago, en continuo y fatal desarreglo...

Tal enfermo, tiene destrozado un pulmón, cual otro, padece del hígado; este de más acá, con las manos constantemente sobre el pecho, al respirar se asemeja á un fuelle roto; el de más lejos, amoratado el rostro, los ojos inyectados en sangre, que quiere toser y no puede, cuando logra hacerlo su voz parece salir de una caverna...

Renuncio á la descripción de otros pobres enfermos, llaga social, siempre abierta, y carga la más pesada de cuantas dañan el presupuesto de los pueblos...

Pero sí quiero decir, que en las salas que esos enfermos ocupan se advierten detalles de abandono, de dejadez, al modo de cuando se tiene una cosa en poco estima, porque hemos hecho intención, nunca llevada á la práctica, de sustituirla por otra.

Y no es la culpa de estos señores diputados de ahora, ni de los otros, ni de los que lo fueron con anterioridad; es de todos, porque todos han puesto su atención, sus iniciativas, su cariño pudiéramos decir, en el Hospital nuevo, siempre con el propósito—plausible desde luego—de mejorarlo, para en su día prescindir del edificio viejo.

Y ese día no llega, porque el Hospital nuevo es ya lo que podía ser, y resulta insuficiente para todo.

Los locos

Hállanse actualmente recluídos, en observación, cincuenta y nueve dementes: treinta y cuatro varones y veinticinco mujeres.

¿Recluídos? ¡Y tanto! Han de permanecer en sus celdas, ó en un patio pequeño y ruin, los hombres, en una galería estrecha, á la manera de jaula, las mujeres.

Podría hablaros de las manías de esos pobres enfermos. ¿Para qué? Más piadoso es callarlo. Todo lo trágico—tragedia es la locura—tiene un algo, que, sin remediarlo, provoca la risa del espectador. ¿Hemos de reir ante la desgracia?

Y digo lo que antes dije: no hablaré de los locos, pero sí de las mejoras, que reclaman á voces, parte de edificio destinada á estos infelices enfermos.

Aunque á la ligera he visto el presupuesto provincial, y en la sección correspondiente la cantidad señalada para la manutención y sostenimiento de los locos en el manicomio de Ciempozuelos.

¿Cuatro, seis, diez mil pesetas? No, amigo lector; pasan de TREINTA MIL. Ya ves, si esta cantidad no merece un esfuerzo por parte de nuestra Diputación, para emprender, cuanto antes, esas reformas,

Acaso con quince ó veinte mil pesetas se lograse poner en condiciones el Hospital viejo, para habilitarlo convenientemente con destino á los enfermos incurables, y con sección aparte para los contagios, no haría falta más.

Si en la huerta del Hospital se alzasen unas tapias, los dementes tomarían el sol durante el día. Hay local, además, para construir mayor número de celdas. ¿Por qué no se construyen, arreglando de paso las ya existentes?

Un manicomio economizará pesetas á la Diputación. Y si no las economizase, todavía resultará la ventaja de tenerlo en nuestro propio solar, y no en solar extraño.

Los de contagio

En el mismo edificio, reclusión de los locos, hállase como dije antes la sala de incurables. Y además la de enfermedades contagiosas.

El Sr. Campillo tiene en tratamiento en una de esas salas, á nueve personas á quienes mordieron unos perros; tres hombres, una mujer, dos muchachos jóvenes y tres chiquillas.

Cinco días llevan de tratamiento, con las inoculaciones preventivas contra la rabia.

Antes de llegar á esta sala de Santa Julia, la mejor de todas, en el Instituto de vacunación preparó el Sr. Campillo, á nuestra presencia el suero antirrábico.

El distinguido doctor nos advirtió el peligro de que tocásemos alguna de aquellas partículas, de cerebro y médula de conejos muertos por la rabia, que luego, diluídas en agua perfectamente esterilizada, servirían para las inoculaciones.

Quien sufra el contacto de esas partículas, en una herida, en una cortadura, en un simple arañazo, corre el riesgo de morir rabiando.

Respetuoso, poseído del miedo á lo desconocido, permanezco á regular distancia de la mesa de preparaciones, hundidas mis manos en los bolsillos del pantalón.

El Sr. Campillo y un practicante se enfundan en unas botas blancas; preservan del contacto, sus manos, con unos guantes de goma, y dan comienzo á la preparación del suero antirrábico. Esta preparación, cuya milésima parte nos *haría rabiar*, en los pacientes producirá el gran remedio; la antitoxina contra la toxina.

Los hombres han sufrido con gran entereza las inoculaciones; el Sr. Campillo ha pinchado sus carnes, con la agujita de acero de la jeringa, una, dos, hasta tres veces. Las mujeres desgarraron la paz del silencio, con unos cuantos gritos. Las chiquillas han llorado frenéticas, revolviéndose en su lecho, contra el operador.

Nadie se muere...

Hasta que Dios no quiere,—dice un refrán castellano, y es muy cierto.

Para asistir á todos esos enfermos lacerados y á los pobres dementes, y á los que padecen contagio, solo hay tres mujeres y dos hombres; que tan pronto han de asistir al que sufre una fístula incurable, como al que tiene el cuerpo bordado de viruelas...

Tres enfermeras y dos enfermeros para todo el local, aparte de esos otros ángeles buenos, las hermanas de la caridad, que se multiplican prestando servicios y prodigando consuelos.

Hay esperanza

El arquitecto provincial D. Telmo Sánchez está estudiando un proyecto de manicomio, por encargo de la Diputación.

Hay, pues, esperanza de que se remedien las deficiencias apuntadas.

Siquiera por esto me abstengo de comentariar muchas cosas, que en su día, si no se remedian examinaremos más despacio; porque no son irremediables.

Si se les dedica la atención que á todo aquello que con el edificio nuevo se relaciona, las secciones de locos, de incurables y de enfermedades contagiosas, podrán ser visitadas como lo son ahora las otras; y no se rehuirá la ocasión de abrir sus puertas al visitante.

AVICEO

Consejo de guerra en Ciudad Real

Hoy á las nueve en punto ha dado comienzo en el Cuartel de la Misericordia, el Consejo de guerra que había de ver y fallar la causa instruída contra el paisano, vecino de Manzanares Ramón Clemente Casado, de 23 años, que al anochecer del día 11 de Noviembre del año último, dió muerte en las inmediaciones del referido pueblo al guardia Antonio Hornero, é hirió de gravedad al cabo Juan Ramírez, huyendo después al monte en donde permaneció hasta el día 25 del referido mes.

Sobre el Consejo de guerra

Que el crimen cometido por Ramón Clemente Casado es horrible y que considerado en absoluto no merece perdón, es verdad, pero ciertos hechos ocurridos antes de cometerle y ciertos acontecimientos que tuvieron lugar después y cuyo relato corre de boca en boca, aunque no creemos prudente publicarlos en letras de molde, hacen que muy razonablemente se incline la opinión pública á, la clemencia, y muchísimas personas crean procedente pedir el indulto, cuya aplicación no siempre puede basarse en los resultados del proceso, sino en razones agenas á él.

El Tribunal

Ha quedado constituído á las nueve en punto, y lo forman el teniente coronel de esta zona D. Juan Cervera Perojo, presidente; el asesor teniente auditor de primera clase D. Manuel Fernández Callepaja; los vocales señores D. Baldomero Calfuentes, D. Celso Guelbenzo, D. Jesús Martínez, don Arturo de Arigoncedo, D. José Ruiz y D. Cándido Soto; el suplente D. Luis Castuera Travier; el fiscal D. Julián Gómez Díaz, y el juez D. Jacinto Pérez de la Hoz.

Está encomendada la defensa al capitán de Infantería D. Alfonso Mateos Campos.

Lectura de hechos

La sala hállase completamente llena de público, que ocupa también las habitaciones inmediatas y las galerías exteriores del cuartel.

El público está formado casi en su totalidad por las clases humildes.

El juez de actuaciones, capitán señor Pérez de la Hoz, procede á la lectura del hecho de autos, y los precedentes á éste.

Hay en el público gran expectación.

El procesado Ramón Clemente Casada comparece ante los jueces militares que han de juzgarle sereno, dijérase que extraño al drama que en el sumario se reconstruye para ilustrar á los juzgadores.

Según se desprende de las diligencias llevadas á cabo por el Juzgado intructor, el día de autos se presentó el alguacil del Juzgado en casa de los padres del procesado, á reclamar á éste para que compareciera ante el señor juez.

Ramón Clemente manifestó que no iba al Juzgado porque no le daba la gana, á lo cual le hizo observar el alguacil que irían los civiles y entonces comparecería á la fuerza.

Añade el referido empleado que Clemente profirió algunas frases amenazadoras.

La agresión

Como á las seis de la tarde del día de autos, 11 de Noviembre del año próximo pasado, el cabo de la guardia civil Juan Ramírez y el individuo á sus órdenes Antonio Hornero se presentaron en casa de Ramón Clemente Casado con la misión de conducirlo ante el señor juez por orden superior.

La madre de Ramón dijo á los guardias que su hijo no estaba en casa, pero que lo buscarían y cuando se hallase comparecería en el Juzgado.

Las mismas manifestaciones hizo el padre del procesado, rogando á los guardias que se marchasen confiados.

Ramón Clemente, que había escuchado la conversación, cogió una escopeta y saliendo al campo por el corral de la casa, se dirigió al camino por donde había de pasar la pareja

Al poco cruzó ésta, y oculto el Ramón en la tapia de una era inmediata, hizo sobre el guardia y el cabo dos disparos consecutivos, hiriendo á ambos.

A consecuencia de las heridas falleció á las pocas horas y el cabo estuvo en tratamiento más de quince días, no quedándole defecto ni deformidad alguna.

Inmediatamente después del hecho, Ramón Clemente huyó al campo, permaneciendo en distintos sitios hasta el día 25 del mismo mes, en cuya mañana se presentó al alcalde de Manzanares Sr. Rubio.

Un testigo

Acompañaba á los guardias en el momento de la agresión al paisano Fer-

vando Fernández Muñoz, el cual, al sentir los disparos echó á correr hacia una casilla de la vía férrea, y después se encaminó al pueblo, dando conocimiento del hecho.

Este testigo declara ante el juez instructor de la causa, que entre la pareja y el procesado no medió palabra alguna.

Añade que la agresión fué ejecutada desde una tapia, tras de la cual se hallaba oculto el procesado y que los disparos debieron hacerse, apuntando sobre seguro.

Odisea del procesado

En el sumario aparecen gran número de declaraciones, en las cuales se dá cuenta de la odisea del procesado, por los campos de Manzanares, Almagro, Daimiel y otros pueblos desde el día 11 al día 25.

Después de llevar á cabo la agresión, Ramón Clemente se dirigió al «Corral de la Retamosa», en el cual permaneció oculto hasta el día 14.

La noche del crimen, ya en la «Retamosa», estuvo con un hombre de Daimiel que le dió de cenar.

El día 12 un pastor le aconsejó que se entregase á sus perseguidores.

Anduvo por los alrededores de Manzanares, ocultándose, el día 13; y el 14 desarmó á unos guardas jurados de Daimiel, á los que manifestó «que no se mataba, porque quería defender su vida matando.»

Volvió al «Corral de la Retamosa», en cuya noche lo sitiaron fuerzas de la Guardia civil.

En la noche de ese día colocó sus ropas en las tapias del corral, con una de las escopetas que quitó á los guardas jurados, y con esta estratajema logró escaparse, pasando junto á un guardia de caballería que no le vió.

Llevóse consigo una escopeta y la americana.

El 15 de madrugada se presentó en casa de «Cantó», en la cual Juan Taravilla, Sebastián López y un tal Sánchez le dieron de comer y ropas para que se vistiese.

Al marcharse les dijo que no se ocuparan de la dirección que iba á tomar.

Durante todo el día recorrió los campos de Daimiel, Almagro y Manzanares, huyendo de verse obligado á disparar contra sus perseguidores.

El 16 permaneció en una noria del término denominado «Venagua».

Las noches del 16 y del 17 llegó á las calles de Manzanares, la primera disfrazado con ropas de un mendigo, y la segunda con las de una mujer.

No vió á nadie el día 18. El 20 deambuló por el campo. El 21 estuvo en Rogeros. El 22 en Madara. El 24 en Tomé.

Gabriel Criado dice en su declaración que en la noche de este último día se presentó en su casa, en el campo, Ramón Clemente, manifestándole que quería entregarse.

Al día siguiente lo condujo en su carro hasta el Ayuntamiento, en donde se presentó al alcalde Sr. Rubio.

Lo que dicen de Ramón

Son leídas gran número de declaraciones de interés.

Felipe López Cano dice que en cierta ocasión prestó una burra de su propiedad á Ramón porque estaba cojo, pero que no le dijo á consecuencia de qué padecía la cojera.

José Sánchez manifiesta que un criado llevó á Ramón al campo víveres y municiones. Lo oyó decir á Tomasa Rodríguez, y á ésta se lo había dicho un tal Felipe.

Tomasa Rodríguez niega el hecho.

Juan Antonio Gómez dice que Ramón y él fueron objeto de malos tratos por parte de los guardias.

Luis Bellón y Manuel López de Pablos, hacen constar que vieron cazar palomas á Ramón y otro, y que en esto llegaron dos guardias de á caballo y uno de ellos, apeándose dió una bofetada al procesado. El guardia era Antonio Hornero, muerto el día 11 por Ramón.

Juan José Carrasco declara que en Septiembre y Noviembre, vió cojear al procesado, y que oyó decir que le habían dado una paliza los civiles.

Una tal Isabel, desde una casilla de la vía vió en otra ocasión cómo abofeteaban á Ramón una pareja de la benemérita.

Eugenio Calleja examinó á Ramón la pierna, de la cual cojeaba, y no halló señales de haber padecido golpe ni lesión.

Alfonso Vázquez dice que el 8 de Septiembre estuvo en «El Cuartillo» cazando con el procesado, y que los guardias Patricio Morales y Antonio Hornero les dieron una paliza, reventando el segundo á Ramón uno de los oidos.

Añade que de este hecho dieron cuenta en el Juzgado, no sabe á quién, y que no les hicieron caso.

Más acusaciones

La lectura de las declaraciones de los testigos, se hace interminable.

Abunda en ellos la acusación contra la guardia civil, si bien no aparecen muy concretos.

José Antonio Márquez dice, que una vez se presentó su hijo en la casa, manifestando que venía de cazar con Ramón, y que los guardias les habían dado una paliza para que entregasen las escopetas.

Afirma que su hijo llevaba cardenales en la espalda.

El padre del procesado refiere lo de la cojera de su hijo, y la del oido reventado á golpes en el campo por el guardia Hornero.

Donde comió Ramón

Julián Sánchez Mingallón refiere que el procesado estuvo en la finca donde él se encontraba, pidiendo papel de fumar, y que le dieron éste y de comer.

Los compañeros de Juan Taravilla, Sebastián López y otro, dicen que después de la huida del corral, Ramón estuvo en la finca donde ellos trabajaban y le dieron ropas y de comer.

Añaden que dijo al marcharse: «Cerrar la puerta y no mirar por donde me voy».

Por temor hicieron todo lo que refieren.

Juan Peñuela, Bernardo Peñuela y Garrido y otros, también afirman que dieron de comer al procesado.

El 23 y 24 dice Criado Romero que el procesado estuvo en su finca, como media hora.

Dió cuenta de ello á la madre del procesado, en el pueblo, y ésta le entregó un trozo de tocino y unas cajetillas para su hijo, pero no municiones; y como él le dijera que probablemente no le vería, le contestó: «Pues para vosotros».

En la noche del 25 volvió Ramón á la finca á las doce de la noche, diciendo que se quería presentar al alcalde.

Cenó con él y su familia, y después de cenar se acostó.

En un carro de su propiedad, lo condujo al pueblo.

Su presentación fué espontánea.

Añade que no vió al padre de Ramón, pero que sospecha le andaba buscando.

Otras declaraciones

Dolores Luján, novia del procesado, manifiesta en el sumario—como todos los testigos, pues ante los jueces de los Consejos de guerra no comparecen—que Ramón estuvo el día 16 en la casilla de la vía por su padres habitada, y que como al preguntarle «eres tú á quien buscan» respondiera que sí, le dijo: pues márchate que no está mi padre.

Apolonio Granados afirma que en la casa de Tomé estuvo Ramón el día 23 y le dió de comer.

También dice que á las tres de la tarde llegó el padre del procesado buscando á éste.

Pedro Romero Muñoz niega que estuviese Ramón en su casa. Añade que el año anterior fué con él de caza y los guardias les quitaron las escopetas.

Lo que dice Ramón

En el sumario declara que vió llegar los guardias á su casa, y que temiendo que fuesen á matarle cogió la escopeta y la disparó sobre ellos, desde la tapia de una era que da al camino de las Cruces.

No se presentó á las autoridades, cuando fué requerido para ello, porque temía que le llevasen al cuartel de la guardia civil y no á la cárcel.

Cita casos en los cuales fué maltratado por la guardia civil, en ocasión de haber infringido la ley de caza. Acusa con especialidad al guardia Antonio Hornero.

También hace referencia de varios testigos que presenciaron las agresiones de que fué objeto por parte de los guardias.

Afirma que los dos disparos los hizo solamente sobre el guardia Hornero, no explicándose cómo hirió al cabo Ramírez.

Entre las fechas que cita, en las cuales fué maltratado por Hornero, recuerda la de la feria de Agosto del año pasado en Manzanares.

Un carnicero que vive frente á una de las fondas de dicho pueblo, Ramón dice que presenció la agresión.

Se entregó al Sr. Rubio, alcalde de la referida ciudad, porque no quería verse en la necesidad de matar á otros padres de familia.

Y refiere que en los días 22 y 23 pudo dar muerte á varios guardias con la mayor impunidad, y no lo hizo.

La acusación y la defensa

Después de leídos los dictámenes del auditor, dando por terminada la instrucción de la causa, para que se designe el fiscal y más tarde se forme el Consejo de guerra, el fiscal D. Julián Gómez Díaz da lectura á sus conclusiones, en las cuales se califica el hecho de maltrato de obra á la fuerza armada, heridas al cabo Ramírez y al guardia Hornero, éste fallecido poco después, en ocasión de hallarse en servicio de armas la referida pareja por mandato superior, con las circunstancias de nocturnidad, haber sido ejecutado el hecho en despoblado, huida al campo, desarme de guardas jurados, y otras.

Declara como único autor de éstos hechos al procesado Ramón Clemente Casado, y pide para él la aplicación de la pena de muerte.

La defensa, á cargo del capitán de Infantería Sr. Mateos Campos dice que su defendido obró por miedo insuperable, y llevado de su ineducación y del gran número de prejuicios que en él habían arraigado contra la Guardia civil.

Habla del espíritu del procesado y afirma que gustaba más de los aires de fronda que de las pestilencias de la taberna, pues apartado de las ciudades crapulosas no conocía el vicio, y sí la pureza de los campos.

Lo presenta como un muchacho montaraz, falto de educación, pero bueno, honrado.

Hace hincapié en la circunstancia alegada de miedo insuperable, y recuerda que esa circunstancia hace héroes de los más cobardes.

Cita las veces que los guardias maltrataron á su defendido, muy especialmente el interfecto Antonio Hornero, lo cual hubo de ocasionarle el día de autos un gran pánico.

Explica la heridas que padeció el cabo Ramírez, haciendo notar que la escopeta estaba cargada de postas, como para ir de caza de animales y no de hombres.

También hace notar que el hecho tuvo lugar á las seis de la tarde del 11 de Noviembre, lo cual pudiera excluir la circunstancia de nocturnidad.

Para esa y otras circunstancias coloca enfrente la de abuso de autoridad, por parte de los guardias, y la no intención de ocasionar un mal tan grande su defendido.

Se suspende el juicio por media hora.

Interrogatorio

Reanudada la vista, el auditor somete á Ramón Clemente Casado á un minucioso interrogatorio.

AUDITOR.—Vamos á ver, Ramón Clemente, si puede usted precisar las fechas, y los motivos por los que le maltrató la guardia civil, y especialmente el guardia Hornero.

¿Cuándo fué la primera vez?

PROCESADO.—Hará dos años; estaba cazando yo y se presentó el guardia Maroto y otro, que me pidieron la escopeta. Estaba cazando pájaros y la escondí.

A.—La pidieron en buena forma?

P.—Me golpearon, hasta que la entregué, porque sacaban los sables, amenazándome.

A.—¿Y la segunda vez?

P.—El año pasado por la feria. Estaba cazando con otro, y el guardia Hornero me echó el caballo encima; él y su compañero nos abofetearon.

A.—Ustedes huían, y les echaban los caballos; ¿y además les abofeteaban?

P.—Sí, señor porque no entregábamos las armas.

A.—Echaron pie á tierra.

P.—Sí señor y nos dieron patadas, y nos echaron al suelo.

A.—Los dos guardias.

P.—Hornero; y me descompuso un muslo.

A.—Cómo no comunicó usted eso?

P.—Tenía miedo, pues prometió Hornero matarme.

A.—Y salió usted á cazar por tercera vez?

P.—Si no tenía trabajo, ¡qué iba á hacer!

A.—Entonces fué la denuncia que ocasionó el juicio de faltas, motivo de la cuestión?

P.—Sí, señor.

A.—Para qué cogió usted la escopeta al ver á los guardias en su casa?

P.—Porque creía que iban á matarme.

A.—¿No llegó la pareja en buena forma, y no sabe V. que no se asesina así por la guardia civil?

P.—Me dijo aquella tarde el guardia Hornero: «¿Qué tal de la paliza? A la otra no sales vivo.»

A.—Por qué pues salió al campo con ese miedo?

P.—Porque temí registraran la casa.

A.—¿Y que pasó?

P.—Que al pasar ellos, ví hacer á Hornero un movimiento con el fusil como encañonándome; por eso disparé.

A.—¿De noche ó de día?

P.—Al anochecer.

A.—¿Después fué al corral de Retamosa?

P.—Sí, señor, y al día siguiente desarmé á dos guardas porque me perseguían.

A.—El hecho de que los guardias le encañonaran, por qué no lo hizo constar en la primera declaración?

P.—No tenía la cabeza en buen estado.

A.—Cómo se entregó si se daba cuenta del delito?

P.—Por no matar más padres de familia.

UN SEÑOR VOCAL.—Usted dijo que mataría á Hornero?

P.—No, señor.

V.—Su hermana no ha podido decir eso por oirlo de usted?

P.—No, señor.

OTRO VOCAL.—Usted vió á la pareja desde una casa.

P.—Sí, señor, por eso me oculté.

V.—Por qué iba el paisano Servando con la pareja?

P.—No lo sé.

V.—Tenía resentimiento con usted?

P.—No, señor.

V.—Ante quién prestó usted la primera declaración?

P.—Ante el teniente Sr. Alderete.

V.—No le preguntó el curandero, cuando fué á curarse de la cojera, las causas que lo motivaron?

P.—Sí, señor, pero no lo dije.

V.—Y el curandero no se dió cuenta de ello?

P.—No, señor, nada le dije por no decir que me había pegado la guardia civil.

Se suspende el juicio hasta las tres de la tarde.

POR LA TARDE

A las tres en punto se reanuda la sesión.

El fiscal Sr. Gómez Díaz modifica sus conclusiones.

Sostiene que el procesado es autor de la muerte del guardia Antonio Hornero, y de las heridas que padeció el cabo Ramírez.

Retira la acusación en lo referente á los hechos desarrollados en la corraliza, y que calificó en las provisionales de resistencia á la fuerza armada.

Pide para Ramón Clemente Casado la pena de muerte por los primeros delitos, y mil pesetas en concepto de indemnización para la viuda del guardia Hornero.

El tribunal se retira á deliberar, y como consecuencia, el presidente ordena que se desaloje la sala.

En las galerías del Cuartel de la Misericordia, el público comenta la situación del desdichado Ramón Clemente, inclinándose á la piedad en sus comentarios.

La sentencia no nos será conocida hasta pasados unos días.

En pliego cerrado ha de ser enviada al capitán general, y el Supremo de Guerra y Marina, la declarará firme, si así procediese.

A.

POR TELÉFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-1'30

No hay deserciones

CEUTA.—El general Alfau ha dicho á los periodistas que nada anormal ocurre en el campo fronterizo.

Ha desmentido que se hayan cruzado tiroteos entre las tropas indígenas y que en las filas de éstos se registren deserciones.

Alfau ha elogiado á El Guebbas por la actitud en que se encuentra colocado favorable á la paz.

Autorización

CEUTA.—El general Alfau ha autorizado á los periodistas para que visiten y recorran los territorios ocupados por nuestras tropas.

Los periodistas han agradecido mucho las atenciones del distinguido jefe de la plaza.

Banquete

CEUTA.—Los periodistas han obsequiado con un banquete al general Fuentes y al teniente Rubio, encargados de la censura.

El acto resultó fraternal, pronunciándose elocuentes brindis.

Tranquilidad

MELILLA.—El general Aldave ha dicho que reina completa tranquilidad en el campo fronterizo, incluso en el territorio de Quebdana, donde se suponía que había elementos levantiscos.

No hay noticias

TANGER.—No hay nuevas noticias ni de Mequinez ni de Fez relacionadas con la abdicación del Sultán.

No obstante siguen circulando rumores exagerados que nos abstenemos de comunicar.

Convoy

Noticias de Alcázar dicen que salió de allí al frente de un agente francés, un convoy con dirección á Sebú.

Pequeños sucesos

Los amigos de lo ageno

Hoy ha pasado al Juzgado de instrucción de esta capital una sirviente que prestaba sus servicios en la morada del señor teniente fiscal de esta Audiencia D. José Ruiz López, la cual se apoderó de unos pasadores de oro, propiedad del citado señor.

Según ha manifestado alargó las joyas á su novio apodado *Bodeguilla*, quien niega la afirmación de su amante.

Cartera que desaparece

Al ingeniero del pantano de Fernancaballero D. Antonio Ramos Toribio le han sustraído una cartera conteniendo 525 pesetas en billetes del Banco de España.

De la misteriosa desaparición, que advirtió en la casa del pantano, ha dado cuenta á la Guardia civil del puesto de aquel pueblo.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 16-3'30

Un muerto y un herido

ALMERIA.—Unos niños se entretenían en jugar esta mañana cerca del cabo de Gata.

Uno de ellos, que tenía una pistola, llamó á varios de sus amiguitos para enseñarles como funcionaba aquélla, con tan mala fortuna que disparándosele el arma mató á uno é hirió gravemente á otro.

El hecho ha causado honda impresión.

Las murallas

CADIZ.—El ramo de Guerra ha hecho entrega oficial al Ayuntamiento de las murallas de esta capital.

El alcalde ha manifestado que muy en breve se procederá á la demolición de dichas murallas y al ensanche de la población.

Tal proyecto es acogido con entusiasmo.

Contra la guerra

VALENCIA.—Con escasa animación se ha celebrado el anunciado mitin socialista.

Se pronunciaron enérgicos discursos, sobre todo el del diputado socialista Pablo Iglesias, quien desde los primeros párrafos se declaró enemigo de las operaciones que nuestras tropas realizan en Marruecos.

También fustigó al Gobierno que preside el Sr. Canalejas.

No ha habido alteración de orden público.

Movimiento de barcos

CADIZ.—Procedente de Ceuta ha zarpado en este puerto el torpedero *Terror*.

Los demás buques de la escuadra surta en este puerto, están dispuestos á zarpar al primer aviso.

Se cree irá un crucero á Larache y los demás pasarán á las costas de Ceuta.

Caja de ahorros

PLASENCIA.—Con inusitada solemnidad é indescriptible entusiasmo se ha verificado la inauguración de la Caja de ahorros para obreros católicos.

Celebróse una solemne procesión religiosa en la que ofició el Prelado.

Terminada aquélla, reuniéronse en fraternal banquete los iniciadores de tan hermosa obra, los socios de la misma y distinguidas personalidades de esta población.

Al finalizar dicho banquete se pronunciaron elocuentísimos discursos por D. Dionisio Viniegra, el Sr. Polo de Benito y otros.

El Prelado hizo un resumen de dichos discursos de una manera admirable, entonando un hermoso himno al trabajo y á las ventajas del ahorro.

El expresidente Castro

CADIZ.—Un viajero del vapor «Victoria» ha dicho que en las Palmas subió á bordo el expresidente D. Cipriano de Castro.

Hizo el viaje hasta Tenerife.

Le acompaña un cuñado suyo.

Visita

FERROL.—La Comisión del Consejo administrativo ha visitado hoy el acorazado «España».

Inspeccionó detenidamente las obras que en el mismo se están realizando.

El «España»

Continúan adelantando los trabajos en la construcción del acorazado «España.»

Se cree podrá ser botado al agua en el mes de Agosto próximo.

Al acto de la botadura asistirá el rey, el Sr. Canalejas y el ministro de Marina.

Con este motivo se organizarán grandes fiestas en esta población.

De Vitoria

VITORIA.—Se ha recibido una carta del Aero Club, diciendo que el campo de aviación será destinado á los aviadores que harán el aprendizaje para tomar parte en el raid París-Madrid.

Se organizan premios.

Mañana habrá revista militar con motivo del santo del rey.

Se están levantando las tribunas para presenciar la fiesta.

La peregrinación

VALENCIA.—A las cuatro y cinco han salido en tren especial para Lourdes los peregrinos.

Van más de 2.000.

Visitarán Zaragoza, Bilbao, Lourdes y Barcelona.

Al salir los trenes se han dado numerosos vivas.

De San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Con motivo de celebrarse mañana el cumpleaños del rey habrá revista militar.

El Club Vasco ha dispuesto que sea reformado el campo de aviación.

Para Miranda han salido cuatro automóviles para recorrer el itinerario de los aviadores.

EN LA DIPUTACION

Para hoy estaba citada la Excelentísima Corporación provincial al efecto de constituirse, cosa que no verificó á su debido tiempo por las razones que ya conocen nuestros lectores.

También en esta ocasión se dudaba de que se llevase á cabo la sesión y han seguido los comentarios sobre las causas que dificultan el que los señores diputados acudan á cumplir con la ley.

Llegada la hora en que la sesión había de celebrarse, los mismos diputados dudaban de que así sucediera.

En efecto, allí se encontraba el señor gobernador y los diputados D. Sacramento Hidalgo, D. Antonio Criado, don Francisco García Catalán, D. Carlos Hervás, D. Santiago Villegas, D. Francisco Rodríguez Pinilla y D. José Ortiz, liberales, y D. Germán Inza, conservador independiente.

Faltaban los conservadores, y los liberales independientes D. Facundo Gómez, presidente de edad, D. José Balcázar y D. Aurelio Ruiz.

El señor secretario ha levantado acta de los señores asistentes y de los no asistentes, y no ha ocurrido nada más. Claro es, que los comentarios son muy sabrosos.

Según hemos oído decir, no respondemos de la veracidad de la noticia, la Diputación será convocada de nuevo para el día 29 del corriente.

Villarrubia de los Ojos

Velada

Atentamente invitados, tuvimos el gusto de asistir en la noche del viernes á la velada que el rico hacendado don Bernardo Marín del Campo, dedicó á sus numerosos y distinguidos amigos, entre los cuales se encontraban los señores Cura Párroco, Moreno, Villegas, Real (hermanos), Carrascosa, Heredia y Chaseda, y otros cuyos nombres harían interminables estas líneas.

Se recitaron inspiradas poesías por algunos de los concurrentes que fueron muy celebradas, siendo después obsequiados espléndidamente con pastas, licores y habanos.

Damos mil gracias por su atención á los señores de Marín del Campo, deseando que tan amenas reuniones se repitan con frecuencia.

Donación

En la función que el próximo miércoles se celebrará en esta parroquia se expondrá S. D. M. por primera vez en la lujosa y artística Custodia, que la piedad de una caritativa señora de esta feligresía, ha regalado en esta Iglesia.

Actos como este deben darse á conocer, pues bien lo merece obra tan laudable.

Próximo enlace

Muy en breve contraerá matrimonio en esta población la simpática y elegante señorita Consuelo Viveros, con el joven y competente secretario de este Ayuntamiento D. Diego García Dorado.

Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

De agricultura

Inmejorable es el aspecto que presentan los campos, siendo de esperar que el resultado de la próxima cosecha de cereales sea bastante bueno; también el olivo, principal riqueza de este pueblo, empieza á florecer con hermosa pujanza.

EL CORRESPONSAL.

14-5-911.

POR TELÉFONO

El Congreso Eucarístico

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-3'40 t.

Desmintiendo unas noticias

Podemos desmentir, convenientemente autorizados, las noticias propaladas por *L'Echo de Paris*, sobre que el Papa no se haría representar en el Congreso Eucarístico.

Semejantes noticias son una burda patraña que ha sido acogida con gran indignación.

Se cree que obedece á manejos de la Prensa sectaria.

Representaciones

De Irlanda asistirán al Congreso dos grupos, compuestos de 50 personas cada uno.

El primero de sacerdotes y el segundo de seglares.

Se sabe que de Alemania vendrá un grupo de 200 individuos.

Además se esperan representaciones de Mónaco, Baviera y otras poblaciones importantes.

De la diócesis de Madrid serán numerosísimas las comisiones y entidades.

Oradores

Ya se han designado los oradores que tomarán parte en las Asambleas solemnes.

Serán éstos:

El arzobispo americano Sr. Jara.

El señor obispo de Sión.

El padre Calpena y un representante francés.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

En el expreso de esta mañana ha salido para Madrid, nuestro distinguido compañero el subdirector en Barcelona de la Agencia Prensa Asociada, y brillante cronista, D. Luis Pascual de Zulueta.

—Ayer pasó el día en esta capital el aventajado estudiante de la facultad de Derecho D. Teodosio González.

—Ha regresado de Madrid el catedrático de Historia Natural de este Instituto D. Antonio Martínez.

—Ha regresado de Sevilla el senador del Reino y elocuente letrado D. José Cendrero.

—Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Manzanares D. Alfonso Rubio.

—De Malagón ha llegado el rico hacendado D. Basiano Salcedo.

—Para Madrid ha salido esta mañana nuestro buen amigo D. Demetrio Ayala, acompañado de sus distinguidas hermanas Dolores, Pepita y Pura.

—Para el mismo punto ha salido el distinguido joven D. Angel Aguirre.

—Se encuentran en esta capital los diputados provinciales D. Manuel Fernández Yáñez, D. Aurelio Ruiz, D. Inocencio Mora, D. Felipe Velasco, D. Servilio Martín Toledano, D. Facundo Gómez, D. José Ortiz, D. Antonio Criado, D. Carlos Hervás, D. Francisco García Catalán, D. Sacramento Hidalgo, D. Santiago Villegas, D. Francisco Rodríguez Pinilla y D. Germán Inza.

POR TELEFONO

HUELGAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-1'30

Los descargadores

BILBAO.— Continúa la huelga de descargadores del muelle.

Un grupo de huelguistas que había acudido al trabajo fué acometido por los huelguistas revoltosos originándose con este motivo una pequeña colisión.

La policía intervino oportunamente disolviendo los grupos.

En el barrio de La Peña también hubo una colisión entre los obreros huelguistas.

Se hicieron dos disparos, resultando dos heridos, uno de ellos grave.

Las autoridades han tomado todo género de precauciones para evitar posibles arteraciones de orden público.

Los ferroviarios

VALLADOLID.—Los obreros ferroviarios de la línea de Medina á Villanarro, se han declarado en huelga, y han telegrafiado á sus compañeros secunden su conducta si la compañía explotadora no accede á sus peticiones.

Los hortelanos

MALAGA.—Continúa la huelga de hortelanos.

Estos han dado un plazo á los patronos para que accedan á sus peticiones.

De no hacerlo harán causa común con los huelguistas los demás gremios, incluso los panaderos.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-1'40 t.

En Gobernación

El presidente del Consejo estuvo á primera hora en el Ministerio de la Gobernación para enterarse de las noticias que había de provincias.

Manifestó á la salida que no ocurría novedad.

Lo de Bilbao

Preguntado el Sr. Canalejas ha dicho que la huelga de Bilbao continúa en el mismo estado.

Confía en la gestión de las autoridades.

Los albañiles

El presidente se muestra muy contrariado por el aspecto que presenta la huelga de albañiles.

Dice que ante la intransigencia de los obreros no hay otro remedio que declararse impotente para llegar á una solución.

Autorización

El Gobierno francés ha autorizado al Sr. Olazábal para que regrese á San Juan de Luz.

El Sr. Olazábal fué expulsado de la mencionada población el último verano.

Las preguntas en las Cortes

Hablando el Sr. Canalejas con los periodistas ha comentado el anuncio que le ha hecho el Sr. Azcárate de la pregunta que dirigirá al Gobierno sobre los asuntos de Marruecos.

El presidente dice que ahora se verá la razón de por qué dijo el que las Cortes no harían una labor práctica.

Cuando se empieza con las preguntas es imposible dedicar atención preferente á los proyectos que interesan.

Aumento de policía

El presidente del Consejo ha manifestado que el general Alfau le ha hecho una consulta sobre la necesidad de aumentar la policía indígena.

Se autorizará al jefe militar de Ceuta para que obre con arreglo á las necesidades de las operaciones.

Huelga solucionada

El Sr. Canalejas ha dicho también que se ha solucionado la huelga de Santander.

Se hacen gestiones igualmente para llegar á un acuerdo en la de Bilbao.

El gobernador de Cádiz

Según manifestación del presidente del Consejo ha salido de Cádiz con dirección á Jerez el gobernador de aquella provincia.

Su viaje tiene por objeto estudiar las causas de la huelga anunciada en la última de las mencionadas poblaciones.

Los Consumos

El Sr. Canalejas opina que el proyecto de transformación de los Consumos pasará sin obstáculos en el Congreso.

Donde espera el presidente que encontrará oposición será en el Senado.

Ha agregado que el proyecto se ve con simpatía en Barcelona y otras poblaciones de importancia.

Las sesiones

El presidente del Consejo desea que mañana haya sesión en las Cámaras á pesar de la festividad del día.

La hija de Gimeno

Continúa en grave estado la hija del ministro de Instrucción pública.

MANZANARES

La campaña de langosta.—Trabajos en «Sierra Pelada».

En «Sierra Pelada», donde la plaga, como dijimos, reviste gran importancia, siguen teniendo puesta toda su atención los labradores de esta comarca. Con gran actividad, y en combinación Daimiel, Almagro y Manzanares, se ha procedido al tendido de una larga valla de zinc que en forma de herradura envuelve los núcleos más importantes de mosquitos.

La trocha de Manzanares empieza en la «Fuente de Viveros» y termina frente á «Venta de Borondo», con una longitud de unos 4.500 metros, con los pozos correspondientes. A continuación comienza la de Daimiel, ocupando el «Collado de la Gloria», con un desarrollo de 1.400 metros, y luego la de Almagro, de unos 2.500, terminando en el «Quintillo de la Venta de Borondo». A la última es á la que únicamente ha llegado hasta ahora la langosta, extendiéndose por más de su mitad, y aunque la llovizna constante favorece poco la marcha del insecto, es mucho el muerto por la gran abundancia.

Dichos pueblos tienen sus brigadas que se auxilian según las necesidades, á excepción de Almagro, que estos últimos días sólo estaba representado por el práctico Tomás del Campo, que gracias al auxilio espontáneo y desinteresado de algunos bolañeros ha podido salir adelante con la trabajosa faena que estos días lo ha correspondido; no debiera tener Almagro su trozo tan abandonado por que si no hubiera sido por el entusiasmo de los bolañeros que como en otras campañas, están distinguiéndose por sus trabajos, hubieran sido perdidos estos últimos días y el mal ejemplo de un pueblo tan interesado, pudiera provocar la desunión, tan perniciosa para todos.

Bolaños y Moral de Calatrava, trabajan por separado en sus términos municipales.

Otros focos

Una segunda brigada de hombres y mujeres se dedican á la extinción de otros diferentes focos distribuidos por este término, valiéndose de la gasolina sin el auxilio de trocha. Se han efectuado trabajos en la casa de Capilla, Doctor, Carreño, Pijín y los Hililos; resta efectuarlos en el Cuarto Alto y volver sobre los mismos pasos por que el mosquito que se escapa á la acción de la gasolina con el que continúan naciendo forman nuevos parches y entre todos forman núcleos de gran consideración.

Es digno de notar el poderoso auxilio que los pájaros prestan, distinguiéndose las golondrinas que en grandes bandadas acuden donde más insecto hay, denunciándolo con su presencia y comiendo grandes cantidades.

Presupuesto devuelto.—Disgusto en la población.

Ha sido devuelto sin aprobación el presupuesto presentado por la Junta de plagas, consistente en el 1 por 100 del líquido imponible. La noticia ha producido disgusto entre los labradores, por haber sido acuerdo unánime de ellos, que son al fin y al cabo los que han de hacer desembolso para ayudar con el sobrante á la extinción de la langosta de los demás pueblos.

Este disgusto es mayor, por temerse que la Junta, en la cual tienen absoluta confianza, presente la dimisión por creerse desairada y por estar convencidos de que ese dinero se les ha de centuplicar, evitando el daño que la langosta haría en sus cosechas.

Ruego al señor alcalde

Creemos interpretar el deseo unánime de la población, rogando al señor alcalde active las obras del pavimentado de la calle de Toledo muchas veces paralizadas, con que se irrogan grandes perjuicios al comercio y labradores, por el rodeo que obliga á dar para ir á la Estación.

Ya sabemos que con esta clase de obras es difícil no entorpecer el tránsito público, pero si resulta anormal que dure más de un año el arreglo de una calle de gran tránsito, á causa de las continuas paralizaciones.

EL CORRESPONSAL.

14-5-911.

CHILLÓN

Muerte sentida

Víctima de rápida pero funesta enfermedad, entregó su alma á Dios el 6 de los corrientes el digno secretario del Ayuntamiento de esta villa, D. Miguel Parera (q. e. p. d.)

Las muchas simpatías á que se había hecho acreedor en los catorce años que con tanto acierto ha desempeñado su cargo, hizo que en el día de su entierro, el vecindario en masa y en justa recompensa, acudiera á llorar sobre su tumba y á rendirle en muerte su último tributo.

A su desconsolada esposa y demás familia, acompañamos en su justo dolor y pedimos al cielo le conceda las suficientes energías, para sufrir con resignación cristiana, la pena que lleva consigo tan irreparable desgracia.

Saludo

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de los virtuosos sacerdotes don Francisco Herreros y D. Vicente Mascaraque, los que procedente de Manzanares, han venido á ésta para disfrutar unos días de lo delicioso y poético de estos campos.

EL CORRESPONSAL.

13-5-911.

NOTICIAS

B. L. M.

En atento B. L. M. nos ofrece los servicios de su profesión el Dr. D. Juan de la Cruz Bermúdez y Flores, al que agradecemos la atención y le deseamos feliz éxito.

Por cazar sin licencia

En Membrilla han sido denunciados por la benemérita de ese pueblo, los vecinos Pedro Pintado y Francisco Castillo, que sin la correspondiente licencia se dedicaban á la caza.

Le han sido recogidos todos los artefactos de caza que llevaban.

Las cédulas personales

En la actualidad se hallan expuestos al público por espacio de diez días y en la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente, el nuevo padrón de cédulas personales, correspondientes al presente año.

Las pesas y medidas

Con motivo de no haber presentado varios Ayuntamientos, en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, las certificaciones de pesas y medidas del corriente año, se da un plazo de quince días para que lo hagan.

Pasado dicho período, se aplicará lo ordenado por la ley para tales circunstancias.

De nuestro Ayuntamiento

Con objeto de que se dé pública información en el *Boletín Oficial*, se ha recibido en este Gobierno civil un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad, durante el pasado mes de Abril.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de vigilante en esta Inspección de policía D. Serafín Rodríguez Serna: que prestaba servicios en la de Cartagena.

De veterinaria

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia la estadística de las enfermedades infecto-contagiosas desarrolladas en los animales de esta provincia durante el pasado mes de Abril.

Vacante

En la actualidad se encuentra vacante una de las dos plazas de médico titular del pueblo de Moral de Calatrava dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

El plazo para la admisión de instancias será de 30 días.

Plaza de practicante

En el Ayuntamiento de Piedrabuena se saca á concurso la plaza de practicante sangrador titular, dotada con el haber anual de 150 pesetas.

El plazo concedido para la admisión de instancias es de 15 días.

De Contribuciones

En la secretaría del Ayuntamiento de Cózar se halla expuesto al público el apéndice al registro fiscal de 1912 con objeto de que sean revisadas por los interesados y poder oir las reclamaciones portunas.

Recomiéndase

El uso de los maravillosos *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativa que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en Ciudad Real: Droguería Lamano y otras principales farmacias.

Vichy-Hôpital

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Celestins*, (riñones), *Vichy grande Grille*, (hígado). Son insustituibles.

A nuestros corresponsales

Rogámosles se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impreso; y

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos. Prontitud en el servicio.

†

ESQUELAS

Los precios que rigen en esta Administración para las esquelas de defunción, son los siguientes:

PLANAS	Una columna	Dos columnas	Tres columnas	Cuarto de plana
En 3.ª	5 ptas.	15 ptas.	25 ptas.	35 ptas.
En 1.ª		25 »	40 »	55 »

Plana entera en primera, 200 pesetas; media plana, 100 pesetas; Cuarto de plana, 55 ptas

Las esquelas de aniversario á mitad de precio en 3.ª plana desde 2 columnas.

1.ª Unas y otras esquelas serán publicadas en las dos ediciones.

2.ª Los encargos se recibirán también telegráficamente.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica cuatro conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO



Clínica Especial de Ginecología
(Matriz)
Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
CIRUGIA GENERAL
DIRECTOR:
Don Antonio Aguado Marinoni

Ex-interno de los Hospitales de Madrid.—Antiguo Ayudante del Doctor Isla —Autor de obras científicas.—Redactor y colaborador de diversos periódicos revistas científicas y profesionales.—Varias veces premiado por la Universidad Central.

Montada con todos los adelantos modernos de la ciencia

Excelentes habitaciones para enfermos: **San Isidro, núm. 2**
Dirección y despacho de consultas: **Durán 6.—Manzanares.-(C. Real)**

Consulta en Ciudad Real todos los domingos: **HOTEL PIZARROSO**

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo
FORMOSA Y PAMPA

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadascon todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbraod eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Torceaa class, comida á la española.

Aviso importante.—Pora obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera lase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatorios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo dasde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

MARCAS	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14 16 y 24.	1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1'50. 1'75, 2 y 2'50
3.ª Chocolate económico	350 —	16	1 y 1'25

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS
DE
NTRA. SRA. DEL CARMEN

Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa.

No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares
VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

EL ARTE RELIGIOSO
Gran Taller de Escultura
DE
VENANCIO MARCO
Caballeros, 18.—VALENCIA

Premiado con 1.ª Medalla en la Exposición de Granada, 1906, y con Medalla de ORO en la Expo ición Internacional de Madrid. 1907, Hispano-Francesa de Zaragoza 1908, y Nacional Valenciana, 1910.

Construcción de toda clase de imágenes en madera, marmol y piedra; Altares, Oratorios, Panteones y todo lo concerniente al culto católico.

PRECIOS MÓDICOS

PINTURA DE PUERTAS, VENTANAS Y HIERROS.
EMPAPELADOS
PINTURA MURAL Á LA CAL, AL TEMPLE Y AL ÓLEO.
VASTO TALLER PARA LA PINTURA Y DORADO SOBRE TELAS, MUEBLES Y ALTARES
BOCETOS Y PRESUPUESTOS Á QUIEN LOS SOLICITE.

Pinturas y Dorados
J. Martínez y Delgado
PINTOR DECORADOR
Refugio, 36. Ciudad Real

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas *64.231'13*.

INCENDIOS.—VIDA
43 años de existencia

Subdirector en Ciudad Real. CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 18.

Gran Fábrica de Hielo
MOVIDA Á VAPOR
DE
MIGUEL APARICIO
Argamasilla de Calatrava
(CIUDAD REAL)
Representante en esta capital: D. Ramón Goberna.

JOSE DE BENITO
MALAGA
Fábrica de Tonelería y Barrilería
Envases de todas clases desde 4 á 800 litros
Pídanse precio y condiciones

MUEBLES
Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa
Tomás March
SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
VIUDA DE VICENTE TORTOSA
San Vicente—89 **Valencia**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.—En Manzanares, Francisco F. Pacheco.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1911
Año XXXIII de su publicación.

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.: 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria***, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana***.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos y Filipinas***.

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera***, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales Librerías del mundo.

Representante exclusivo en esta capital:
Librería de Carlos Pérez.=Feria, 7

SERVICIO DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre: directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapoore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasajo y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Líneas de Venezuela Colombia

—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caraçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Líneas de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la eolocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba á Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13. de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para comarotes de lujo.

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS
ZARAGOZA
Constructores de Maquinarias
Casa especialista en toda España
en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos y económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:
D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION
"CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material parn minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:

Talleres "CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD REAL

GRAN CERERIA
LA PRIMITIVA
DE
Sucesores de Monzó Hermanos y Comp.
ALBAIDA—Valencia.
CASA FUNDADA EN 1600

Perfecta elaboración de todo lo concerniente al ramo de Cerería.—Blancura, brillantez, duración, pureza.—Bujías y Cirios esteáricos.—Premiados en varias Exposiciones.

BLANQUEO DE CERA PURA DE ABEJAS